

El Empalme 03 de Abril del 2018

OFICIO No. 0001-RLBB-EG-CCSA-2017

Señores:

Accionistas de la Compañía de Taxi Comrapitax S. A.

Ciudad.

Informe del Comisario

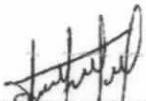
Asunto: Informe Relativo a los Estados Financieros

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la sociedad y en virtud de la Resolución emitida en la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al año 2017, mediante la cual fui designado Comisario para la revisión y control de los manejos financieros de esta Compañía, he revisado los Estados Financieros mediante proceso de auditoría, así como la documentación que consideré necesaria incluyendo de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros del Contador en relación con las operaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2017 desde el 04/09/ 2017 al 31/12/2017, cumple con las Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

En el ámbito de mi competencia luego de una verificación de los Estados Financieros pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones así como el estado de la situación financiera de la sociedad de acuerdo con lo expresado por el Contador, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados.

Como resultado de la revisión citada, me permito exhortar además, que se otorgue formal descargo a los miembros de la Administración de la Compañía por haber cumplido con eficiencia en lo administrativo y el manejo de recursos económicos en el ámbito de sus competencias

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario de Cuentas de la sociedad, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.



SR. JORGE HUACÓN MUÑOZ
COMISARIO DE LA CIA. COMRAPITAX S.A